

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21739** *CECILIO BODEGO GUTIÉRREZ*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 711/11 ejec 42/12); y para el pago de 51.282,09 euros de principal y 8.205,13 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Cecilio Bodego Gutiérrez, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de junio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120049727-1